

AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CARDENAS (APASCAR) (a)

Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	6,294,457	2,037,560	2,037,560
A1. Ingresos de Libre Disposición	7,284,903	2,945,655	2,945,655
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	-990,446	-908,096	-908,096
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	6,483,001	2,274,513	2,239,241
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	6,480,334	2,273,048	2,237,777
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,667	1,465	1,465
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-188,544	-236,953	-201,682
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	801,902	671,142	706,414
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	801,902	671,142	706,414

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III - E)	801,902	671,142	706,414

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	990,446	908,096	908,096
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	433,788	433,200	353,200
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	556,658	554,896	554,896
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-990,446	-908,096	-908,096

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	7,284,903	2,945,655	2,945,655
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-433,788	-353,200	-353,200
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	433,788	353,200	353,200
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	6,480,334	2,273,048	2,237,777
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	370,781	319,407	354,679
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	804,569	672,607	707,879

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	-556,658	-554,896	-554,896
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	556,658	554,896	554,896
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,667	1,465	1,465
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	-559,325	-556,361	-556,361
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	-2,667	-1,465	-1,465

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PROFA. LUISA NALLELY ALVAREZ LARA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ING. JOSE JESUS CARDOSO RAMOS
DIRECTOR GENERAL

C. JUAN JOSE MARTINEZ MEDINA
MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. EVA ESPIRICUETA ACOSTA
MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. KARIME SELENE MOCTEZUMA HERNANDEZ
MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. JUAN JOSE SILVA GOVEA
REGIDOR DEL AGUA POTABLE